



## JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

### ACTA Núm. 177: PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2022

Siendo las 16 horas con 38 minutos, del jueves 17 de febrero del año 2022, reunidos en la USBI-Ixtaczoquitlán, de la región de Orizaba, Ver., los integrantes de la Junta de Gobierno Laura Verónica Herrera Franco, Erika Verónica Maldonado Méndez, Jorge Martínez Contreras, José Luis Morán López, Enrique Ramírez Nazariega, Jose A. Seade Kuri, Alma Gloria Vallejo Casarín, Jorge Volpi Escalante y Leticia Mora Perdomo, como Presidenta en turno y como Secretario, Genaro Aguirre Aguilar a través de la plataforma Zoom-UV, por su indisposición para hacerlo presencialmente. La presidenta confirma la existencia de quórum, aclarando que Alfredo Sánchez Castañeda se incorporará a los trabajos más tarde. **Una vez validado el primer punto, se pasa al punto No. 2.**

**Punto 2.** Lectura del orden del día, el cual se aprueba sin comentarios.

**Punto 3.** Validación del acta 176 ordinaria; al no haber observaciones, se procede a la aprobación.

**ACUERDO 177.1.** Se aprueba el acta 176, observándose que los nuevos integrantes no participarán en este ejercicio.

**PUNTO 4.** Despedida de la Dra. Alma Gloria Vallejo Casarín y del Dr. Jorge Martínez Contreras, miembros salientes de la Junta de Gobierno.

Leticia Mora Perdomo agradece los años de servicio, en bien de la Universidad Veracruzana, de los doctores Vallejo Casarín y Martínez Contreras; enfatiza su compromiso y dedicación, su camaradería y responsabilidad en la toma de decisiones. Luego, invita a los miembros a dirigir unas palabras de despedida a los colegas. Enrique Ramírez Nazariega, José A. Seade Kuri, José Luis Morán López y Laura Verónica Herrera Franco manifiestan su reconocimiento y agradecen el trabajo que han hecho. Alma Gloria Vallejo Casarín y Jorge Martínez Contreras hacen algunos comentarios sobre su experiencia y otros aspectos vinculados a la naturaleza del trabajo realizado. Finalmente, toma la palabra Leticia Mora Perdomo para reiterar el apoyo invaluable de estos dos miembros de la Junta. Acto seguido, se procede a la entrega de reconocimientos y se les despide formalmente.

**PUNTO 5.** Se dará posesión, como nuevos Integrantes de la Junta de Gobierno, al Dr. Jorge Volpi Escalante y a la Dra. Érika Verónica Maldonado Méndez, como miembro externo y miembro interno, respectivamente.

Después de unas palabras de bienvenida y de expresar el agradecimiento de la Junta de Gobierno por haber aceptado formar parte de este colegiado, se procede a tomar la protesta de ley correspondiente; se entrega y se lee el nombramiento emitido por el Rector, como presidente del Consejo Universitario General, a los dos nuevos miembros.

**PUNTO 6.** Recibir al Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez, Rector de la Universidad Veracruzana, a la Dra. Marisol Luna Leal, Abogada General y a la Dra. Jaqueline Jonguitud Zamora, Secretaria de Desarrollo Institucional.



Leticia Mora señala la importancia de esta visita en el contexto de los trabajos iniciados por este órgano colegiado con respecto a su Reglamento Interno (RI) y la pertinencia de concluirlos o detenerlos, si está en el escenario inmediato de la administración retomar los trabajos sobre la Ley Orgánica (LO). Agradece la presencia del equipo del Rector y su disposición para dialogar sobre estos asuntos torales. El Rector, en su nombre y en el de quienes lo acompañan, agradece la invitación. Se da inicio a la reunión de trabajo.

### 6.1. Anteproyecto de Ley Orgánica (APLO): antecedentes.

Se apunta una serie de consideraciones sobre el estado que guarda el APLO, sometido para su evaluación a la Legislatura del Estado en 2019, y retirado el año pasado, el Rector manifiesta la urgencia que su administración ve en continuar los trabajos y hacer una consulta amplia a la comunidad. Ante la pregunta de si retomarán el APLO, señala que se están haciendo consultas al respecto, ya que, por un lado, el APLO fue aprobado por el Consejo Universitario General (CUG), sin embargo, no tuvo efectos, al no haber sido aprobado por la Legislatura y haber sido retirado y, en ese contexto, continúa vigente la LO en vigor. Habla sobre el contexto que vive el país, la propia universidad, así como la importancia y la necesidad de armonizar una propuesta a partir de lo establecido en la nueva Ley General de Educación Superior (LGES). Destaca la importancia de garantizar la autonomía y la gobernanza de todos los órganos que son vigilantes de ese atributo universitario. Comenta sobre la importancia de la consulta que, desde su plan de trabajo, planteó realizar, y cree que este es el momento oportuno. Cierra su primera intervención informando sobre el calendario de trabajo que posibilitará que, para finales de año, se cuente con una nueva LO. A continuación el Dr. Aguilar Sánchez cede la palabra a la Dra. Luna Leal para que presente lo que la actual administración rectoral vislumbra como los mecanismos más importantes para reactivar los trabajos, entre los que destaca conformar una nueva comisión, más representativa e incluyente. Asimismo, extiende una invitación a la JG para que participe en el ejercicio.

### 6.2. Propuestas y conclusiones.

La Abogada General presenta una serie de puntos estratégicos para garantizar la participación plural de la comunidad universitaria. Aborda la forma en que pudiera conformarse una nueva Comisión que emane del CUG, donde la integración sería en consideración a la equidad de género y a la representatividad de la comunidad universitaria. Posteriormente se refiere al calendario y a los mecanismos para la consulta en todas las regiones, y enfatiza los ejes que serán prioritarios en la propuesta de Ley Orgánica, particularmente en el marco de la autonomía y el equilibrio de poderes. Se abre una ronda de intervenciones por parte de la JG: José Luis Morán López, hace una serie de comentarios sobre lo que le parece preocupante en el actual contexto nacional. En especial alude a todo lo referente a la autonomía de las universidades. Observa la necesidad de no perder de vista la dimensión global que vive la educación superior y el impacto que diversos factores han jugado en la implementación de políticas educativas pero, sobre todo, en atender lo que se requiere implementar con la Ley General de Educación Superior, y el modelo que impulsa el actual gobierno. Por su parte Enrique Ramírez Nazarega apunta que si se parte del anteproyecto actual, cómo puede garantizarse todo lo que la Abogada General ha expuesto, en especial garantizar la independencia y representatividad de la Comisión. Al respecto de esto, Erika Maldonado Méndez plantea: ¿qué se haría en un escenario donde el CUG pudiera manifestar lo improcedente de una consulta cuando ya se llevó a cabo otra?. Leticia Mora agradece la iniciativa que plantea el Rector, reconoce su



urgencia, y aunque puede haber muchos imponderables en los escenarios políticos internos y externos, sí se debe continuar con los trabajos y garantizar que se escuche la pluralidad de voces. Además, reconoce que observaciones previas de este órgano colegiado con respecto al APLO, no fueron tomadas en cuenta.

La Dra. Jongitud Zamora hace una serie de consideraciones al respecto de los comentarios hechos por José Luis Morán López. Por su parte Erika Verónica Maldonado Méndez refiere la experiencia de otras leyes orgánicas aprobadas en los últimos años, así como la pertinencia de involucrar formalmente a la JG en este nuevo proceso. Leticia Mora Perdomo manifiesta su inquietud con relación al Anteproyecto 2019, en especial los cambios que se hicieron en relación con el equilibrio de poderes y los papeles de la JG y la Contraloría General, lo que en consecuencia afecta la autonomía universitaria y la rendición de cuentas. Laura Verónica Herrera Franco habla de la experiencia que la Junta tuvo en el proceso de consulta con las anteriores comisiones, quienes poco escucharon y fueron insensibles a los puntos que la Junta llegó a proponer, justamente al respecto de la Contraloría y la propia Junta.

Toma la palabra el Rector, quien destaca las áreas universitarias en donde se ha venido debatiendo sobre el actual Anteproyecto. Manifiesta la necesidad de cuidar el momento político por el que pasa el estado de Veracruz y la propia universidad. Al respecto de la pertinencia para plantear al CUG la posibilidad de retirar el anteproyecto de Ley Orgánica, y trabajar con una nueva propuesta destaca la importancia de la consulta, pues considera que la propuesta de 2019 no avanzó por las condiciones en que fue aprobada, pero además, no está en condiciones de responder a lo que hoy requiere la universidad en lo referente a la nueva Ley General de Educación Superior y el equilibrio de poderes. Apunta algunos antecedentes de aquellas comisiones, las que sufrieron modificaciones por su falta de representatividad.

Por su parte, la Dra. Marisol Luna Leal al tomar la palabra, destaca la dimensión jurídica para garantizar la autonomía, los cambios del artículo 3o. constitucional y la propia LGES, donde la consulta es un recurso que puede contribuir a darle pertinencia a una nueva propuesta de ley. Entre los cambios que se esperan incorporar a la nueva propuesta está la definición conceptual sobre el servidor público para diferenciarlo del académico. Se pretende con ello armonizar para responder a la naturaleza de sus diferencias en términos de sus responsabilidades. Destaca el apego a la Constitución y a las convenciones propias del derecho mexicano. José A. Seade Kuri observa la urgencia para sacar este año la nueva propuesta, donde señala que será importante una participación amplia de la comunidad. Por otro lado, apunta que en la revisión y en la nueva propuesta que haga la rectoría, la definición de quienes pueden ser responsables de la elección de las secretarías de Administración y Finanzas, la Académica, y la de Desarrollo Institucional debe ser del Rector en turno, antes que una responsabilidad de la Junta de Gobierno. Esto le permite a la Abogada General manifestar el interés que tiene la actual administración para que la Junta de Gobierno pueda entregar un documento que se incorpore al análisis que se está haciendo, para con ello fortalecer la nueva propuesta. El Rector Aguilar Sánchez toma la palabra y considera que esta reunión puede ser la de arranque de los trabajos para elaborar la nueva propuesta. Refiere la importancia de la información que al respecto de la Ley Orgánica pudo haber recogido la JG en la consulta para la designación rectoral. Considera pertinente, la posibilidad de convocar a una nueva reunión para conocer resultados de los foros y comenzar a definir el trabajo que viene. Apunta la necesidad para que la Contraloría siga siendo autónoma.

Laura Verónica Herrera Franco, Leticia Mora, José Luis Morán López, Erika Verónica Maldonado Méndez expresan una serie de comentarios y consideraciones sobre la importancia del proceso que se quiere implementar, como también procurar y garantizar la autonomía de los órganos de gobernanza que tiene la Universidad Veracruzana. Se destaca la importancia del trabajo que hace la



Contraloría General, pero también poner atención a la complejidad que su labor supone, sobre todo, por la forma en que las dependencias requieren su intervención como también a la responsabilidad de éstas para dar cumplimiento a las observaciones, recomendaciones y demandas de información que la Contraloría solicita. En este punto, el Rector habla de aquellos casos donde ha sido fácil atender algún problema, incluso de aquellos que pareciera no pueden cerrarse; sin embargo, reconoce la posibilidad de definir o implementar algunos mecanismos que favorezcan la gestión universitaria.

En este momento, Leticia Mora Perdomo pregunta si hay algún tema más que considerar antes de dar las gracias por su participación a las autoridades universitarias. Entre algunos asuntos complementarios, los miembros destacan, el caso del regreso a clases presenciales. Al respecto de este punto, el Rector considera que se está en condiciones de regresar. Sin embargo, señala que para este periodo pidió a las propias comunidades decidir sobre la forma de regreso. Hubo quienes decidieron sobre lo presencial, otras seguir trabajando a distancia o en la modalidad mixta; sin dejar de mencionar que después de la consulta a los estudiantes, de los resultados del programa de vacunación a estudiantes y profesores, él estima que ya se puede regresar. Sobre esto, Alfredo Sánchez Castañeda y Jorge Volpi Escalante dicen que esa debe ser la propuesta: regresar ya, aún en medio de dilemas; es una urgencia. Sánchez Castañeda también hace algunas consideraciones sobre la Consulta en términos de lo que la legislación federal considera al respecto de ella en el contexto de un proceso para definir una nueva Ley Orgánica. Toca a la Dra. Jaqueline Jongitud Zamora destacar los mecanismos que al respecto de estos ejercicios tiene la universidad, por lo que estaría apegada a una normativa interna sin vulnerar lo que es su marco normativo.

Para cerrar, Leticia Mora Perdomo destaca los principales puntos que han sido abordados en esta reunión, en especial el proceso que observará la universidad para poder diseñar una nueva propuesta de Ley Orgánica; procede a señalar que, como punto de acuerdo de la JG, se puede entregar una propuesta integral, resultado de un análisis, sobre los presentes ámbitos de competencia de la JG que deben considerarse dentro de la Ley Orgánica. Asimismo, señala que este asunto se retomará el día de mañana, en el punto destinado para los acuerdos de la comisión respectiva. Para concluir, Leticia Mora agradece la participación de las autoridades universitarias, quienes se comprometen a estar en comunicación permanente con la JG.

Para finalizar la jornada de este primer día, se le da la palabra a Laura Verónica Herrera Franco, quien la había solicitado al inicio de la sesión, para referirse a su ausencia del día siguiente debido a compromisos previos. Tras escucharla, el pleno acuerda justificar su inasistencia por 5 votos a favor y 3 abstenciones. Nota: en el momento de la votación, Genaro Aguirre Aguilar, estaba desconectado, por problemas con Internet.

**ACUERDO 177.2.** Por lo anterior, se debe aprobar para la segunda parte de esta sesión, a celebrarse el día de mañana, la ausencia de la doctora Laura Verónica Herrera Franco.

Siendo las 19 horas con 50 minutos, la Presidenta de la Junta de Gobierno da por concluido los trabajos de la primera etapa de la reunión ordinaria del 2022.

Para dar inicio a los trabajos de la segunda parte de la primera reunión del 2022, que se lleva a cabo este viernes 18 de febrero en punto de las 9:00 am, se pide a los miembros de la Junta de Gobierno la autorización para recibir al Contralor General de la Universidad.

**PUNTO 7.** Recibir al C.P. José Guadalupe E. Romero Pérez, Contralor General de la Universidad Veracruzana.



### 7.1. Presentación del Tercer Informe Trimestral sobre la Situación Financiera de la Universidad Veracruzana al 30 de septiembre de 2021.

El Contralor inicia su participación comentando la forma en que se define el presupuesto que se programa para la Universidad, integrado tanto por recursos recibidos de la federación como del estado y los propios de la UV. Se habla de la forma en que se distribuyen en las diversas áreas, y dependencias universitarias; de los procesos y del seguimiento a algunos casos que han requerido la atención de la Contraloría en el periodo que se está reportando. En este contexto, se refiere el caso de las plataformas tecnológicas SPARH y SIRE, destacando que hay quienes piden volver al anterior programa, el SIIU por el atraso que ha representado la implementación de estas plataformas, incluso por lo demorado de su carga para realizar las gestiones. Se anota esta observación.

Una vez concluida la presentación, Alfredo Sánchez Castañeda, José Luis Morán López, Leticia Mora Perdomo, José A. Seade Kuri y Erika Verónica Maldonado Méndez hacen algunos comentarios y plantean preguntas que son respondidas por el contador Romero Pérez. Enrique Ramírez Nazariega propone elaborar un oficio que haga hincapié en lo que se ha estado señalando sobre el SIRE. Se coincide en esa necesidad.

Para continuar, el contador Romero Pérez hace una exposición pormenorizada de las actividades realizadas por la dependencia a su cargo, en donde destaca el seguimiento a las observaciones que han hecho instancias externas a la UV. Habla sobre el Código de Ética y destaca que no hay avances que reportar, por ahora. En el caso del Código de Conducta, tampoco hay avance, ante la espera de información que se requirió a la Abogada General.

Corresponde a Mora Perdomo hacer una serie de comentarios puntuales sobre el tipo de respuestas que las dependencias hacen a las observaciones de la Contraloría o del Auditor, ocasión que le permite al contador Romero Pérez señalar que el Auditor Externo tendrá una reunión con la Secretaría de Administración y Finanzas para atender los casos conocidos, destacando que el Auditor ha manifestado que las respuestas o la abundante información que le entregan, muchas veces no responde a las observaciones hechas, por lo que termina por dilatar su trabajo. Leticia Mora anota este punto para indicarle al Auditor externo que precise cómo debe ser entregada la información y no haya excusas en lo que se requiere.

**ACUERDO 177.3.** Por unanimidad, los 8 miembros presentes aprueban el Tercer Informe Trimestral sobre la Situación Financiera de la Universidad Veracruzana al 30 de septiembre de 2021.

### 7.2. Presentación del Informe Anual de Actividades de la Contraloría General al 31 de diciembre de 2021.

El Contralor señala que, en esta ocasión, hará una presentación diferente a las acostumbradas, por lo que espera sea más ágil. Habla de las auditorías y de otros procesos relacionados con su tarea, donde destaca numéricamente todo lo hecho a lo largo del año reportado. Enrique Ramírez Nazariega comenta la importancia que tendría que la Contraloría definiera un programa para prevenir o corregir errores en la administración académica, pues cuando se llega a ocupar un puesto administrativo, no se tiene experiencia, por lo que un programa pudiera ser útil y facilitar el trabajo de gestión y administración académica. El Contralor responde informando sobre un curso de responsabilidades administrativas que se les ha solicitado, y actualmente lo está analizando para ver su posibilidad de implementación, pues considera que sería muy importante que se tuviera presente



qué se debe o no se debe hacer, en el campo de las competencias y responsabilidades de los funcionarios.

**ACUERDO 177.4.** Por unanimidad, los 8 miembros presentes aprueban el Informe Anual de Actividades de la Contraloría General al 31 de diciembre de 2021.

### 7.3. Comentarios sobre la Dirección de Responsabilidades Administrativas y Situación Patrimonial de la Contraloría General.

El Contralor informa sobre la importancia del proceso de ajustes de personal que se está implementando en su oficina para ser ésta más eficiente. La Junta ya tiene conocimiento de los dos cambios que se hicieron, las razones puntuales y la convocatoria que se hizo para las plazas. En respuesta a ello, informa que la calidad del proceso de selección del nuevo personal fue rigurosa; la Contraloría General se apoyó en la Facultad de Derecho y en la Facultad de Psicología para aplicar varios exámenes. Menciona que el resultado fue muy satisfactorio pues dos personas, el Director de Responsabilidades Administrativas y el Jefe de Departamento de Substanciación, se han incorporado recientemente. Comenta sobre sus trayectorias, experiencias, conocimientos y la buena disposición que han mostrado, lo que ayudará a mejorar esas áreas.

Mora Perdomo hace algunas observaciones sobre casos que se tienen pendientes y que tendrán que ver con el trabajo que este nuevo personal llevará a cabo. Por su parte el Contralor habla del caso de una académica que se quejó en el tribunal de competencia administrativa y su resultado. En ese contexto se habla de la importancia que será socializar, y dar a conocer el papel de un servidor público y sus obligaciones, frente al trabajo que realiza un académico. Sobre este punto, Maldonado Méndez hace la lectura de la definición que sobre el Servidor Público hace la Ley 335 del Estatuto del Personal Académico. Se le pide a la doctora Mora dar seguimiento a este asunto.

Tras otros comentarios de los integrantes de la JG sobre lo expuesto por el contralor José Guadalupe Romero Pérez, Ramírez Nazariéga, Sánchez Castañeda, Volpi Escalante y Maldonado Méndez cierran con algunas observaciones sobre la diferencia entre servidor público y trabajador universitario.

### **PUNTO 8.** Recibir al Mtro. Facundo E. Pacheco Rojas, Director General de la Fundación de la Universidad Veracruzana, A.C.

Se da la bienvenida al Mtro. Pacheco Rojas y se agradece su excelente disposición a presentar, en Orizaba, la información solicitada.

#### **8.1.** Cómo está conformada la Fundación, y quienes la integran.

El Mtro. Facundo E. Pacheco Rojas aborda históricamente lo que ha sido la Fundación de la Universidad Veracruzana. Señala que actualmente se compone de 28 personas, cuya Junta Directiva tiene un periodo en el cargo de 2 años, con la posibilidad de renovarse hasta por 5 ocasiones. Habla de quienes ocupan la Presidencia y la Vicepresidencia Honoraria, así como otras personalidades que conforman la Fundación. Señala algunos programas, espacios o recintos que están bajo la administración de la Fundación; becas en distintas modalidades, proyectos académicos, instalaciones deportivas y administración de recintos culturales. Reconoce el modelo de gestión que para el *Programa Bécalos* ha implementado, lo que les ha redituado en una importante presencia interna como hacia afuera de la universidad. Habla de la gestión de la Fundación para



poder obtener fondos pero también de algunas dificultades que tuvieron en los últimos años, lo que esperan potenciar con el modelo jurídico que ahora tiene la nueva administración, pues la experiencia que tiene los coloca en una situación favorable para apoyar al académico, al investigador, en el fortalecimiento de los proyectos que puedan aspirar a recursos nacionales o internacionales. Destaca el proyecto de adquisición de tecnología para la atención del cáncer en una de las regiones universitarias, sobre los ingresos que por esta vía han podido obtenerse. Señala que la Abogada General está analizando la pertinencia y viabilidad de un modelo que favorezca la obtención de recursos privados y subrogados. Para concluir con este punto, considera que administrar recintos puede allegarles recursos para la universidad.

**8.2.** Sobre las metas que se tienen; sobre el programa de becas para los estudiantes UV, así como los proyectos en curso, a corto y mediano plazo, que la Fundación de la Universidad Veracruzana está implementando.

El Mtro. Facundo E. Pacheco Rojas, mediante una presentación en power point, detalla lo siguiente:

- Propone hacer de la Fundación un centro para la gestión y la administración de las becas.
- Potenciar la gestión y administración de proyectos académicos para acceder a fondos.
- Considerar la posibilidad de contar con una Asociación Civil para poder facturar los servicios que se les requiere.

El Mtro. Pacheco Rojas señala los distintos tipos de beca que promueven así como la forma en que la Fundación ha podido ser la instancia que mejor puede apoyar a los estudiantes en el acceso a las distintas becas a las que el estudiante tiene derecho: de manutención, escolar, artísticas, culturales, deportivas, municipales, universitarias, estatales, federales. Después de escuchar al titular de la Fundación de la Universidad Veracruzana, el Mtro. Facundo E. Pacheco Rojas, los miembros de la Junta de Gobierno reconocen la labor de la Fundación, por lo que aprovechan para hablar de la oportunidad que representa el que ella pueda apoyar en la obtención de recursos externos, particularmente a través de la implementación o fortalecimiento de proyectos de vinculación con los distintos sectores sociales y productivos, pues esta experiencia le ha permitido a otras universidades fortalecer sus programas, particularmente en el caso de la investigación. Se le habla acerca del proyecto de Los Tuxtlas donde la Fundación pudiera reactivar su participación. Reconocen la pertinencia de dar cabida a una Asociación Civil. El presidente de la Fundación acepta los comentarios y aprovecha para responder a algunas dudas, como por ejemplo el caso del Patronato de la UV. Pero también cómo a través de la vinculación en casos como el Museo de Antropología, puede favorecerse la colaboración y la obtención de recursos.

Para concluir, la Presidente de la Junta de Gobierno, Leticia Mora Perdomo, agradece al maestro Pacheco Rojas, su presencia en esta reunión y la valiosa y bien organizada presentación que ha hecho.

**PUNTO 9.** Informe del Coordinador de la Comisión para Reforma del Reglamento Interno, Dr. Enrique Ramírez Nazariéga.

Con relación al acuerdo sobre los tiempos para presentar la reforma al Reglamento Interno, Ramírez Nazariéga, en atención a los nuevos integrantes, contextualiza las razones del porqué la revisión del Reglamento Interno de la Junta de Gobierno. Expone una serie de consideraciones sobre los alcances de esta revisión, particularmente si tendría que ser de forma o de fondo, sobre todo después de lo expuesto por el equipo del Rector con relación a la propuesta de nueva Ley Orgánica. Pide que se analice y decida al respecto.



Después de escuchar diversos posicionamientos, la JG decide:

**ACUERDO 177.5.** Continuar con los trabajos de la Comisión para la revisión y análisis del RIJG y la legislación universitaria, y enviar a las instancias correspondientes la modificación a los artículos 18 y 41, previa aprobación de los integrantes de la Junta.

**ACUERDO 177.6.** Revisar el Anteproyecto de Ley Orgánica para realizar observaciones o recomendaciones que deben ser enviadas al doctor Ramírez Nazariega, a más tardar el día 15 de marzo para integrarlas y estar él en posibilidades de enviárselas a Erika Verónica Maldonado Méndez y Alfredo Sánchez Castañeda para que las revisen. Posteriormente se convocará a una sesión extraordinaria para su análisis y en su caso aprobación.

En cuanto a los asuntos relacionados con el formato de cambios del RIJG y el uso o no del lenguaje incluyente, Leticia Mora señala que ya se ha comunicado con la Dirección de Normatividad para que nos informen de la política de la Universidad al respecto.

#### **PUNTO 10.** Asuntos Generales

En su calidad de Presidenta de la Junta de Gobierno, Mora Perdomo informa sobre la gestión y el seguimiento a las actividades realizadas por la presidencia de la Junta, en relación con los siguientes puntos: la correspondencia enviada y recibida en la Junta de Gobierno; seguimiento a los acuerdos; la celebración de los 25 años de la Junta de Gobierno. En cada uno de esos asuntos, la Presidenta informa y hace algunas consideraciones. Para la celebración del aniversario de la Junta de Gobierno, los miembros destacan la importancia del evento para dar visibilidad a la JG, así como la importancia de que los invitados destaquen la autonomía universitaria y otros tópicos vinculados a la educación superior.

**ACUERDO 177.7.** Se aprueba la propuesta presentada por la presidenta para realizar el coloquio que conmemore los 25 años de la autonomía y la Junta de Gobierno.

Finalmente, se consulta sobre la fecha para la realización de la Segunda Reunión Ordinaria del año 2022 de este órgano colegiado, cuya sede podrá ser la Ciudad de Xalapa o Boca del Río, Veracruz o, a través del sistema de Videoconferencia Zoom-UV. Después de analizar las opciones, la JG alcanza el siguiente consenso:

**ACUERDO 177.8.** La Segunda Sesión Ordinaria tendrá lugar los días 2 y 3 de junio a través de la plataforma Zoom-UV.

Agotados los asuntos, se procede a dar por concluidos los trabajos de esta Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, cuya sede ha sido la Región de Córdoba-Orizaba, siendo las 13 horas con 50 minutos, del día y mes arriba mencionados, firmando para constancia la presidenta en turno y el secretario de la Junta.

DRA. LETICIA MORA PERDOMO  
PRESIDENTA EN TURNO

DR. GENARO AGUIRRE AGUILAR  
SECRETARIO